

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-01-2019 11:29:15

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-7-MC19

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA INSUVAL S.A.

A Sr (a) : JORGE MANRIQUEZ

DIRECCIÓN : CAUPOLICAN N° Concepción Región del Biobío
1281 CONCEPCION

FONO : 56-2-28647823

RUT : 77.768.990-8

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS PALIATIVOS/ALIVIO AL DOLOR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital Lota Región del Biobío
ENACAR) Lota alto

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141517	Gabapentina	7 Caja	PREGABALINA DE 75 MG, CAJA X28 UNIDADES		2.380,00	0,00	0,00	16.660
51142206	Sulfato de morfina	100 Unidad	MORFINA 10 MG/ ML AMPOLLA		320,00	0,00	0,00	32.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	48.660
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	48.660
19% IVA	\$	9.245
Total	\$	57.905

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN MEMORÁNDUM N°1 DE QUIMICO FARMACÉUTICO DAS PARA CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>